NOTA DE PRENSA N° 0010-CPAAAAE-CR

EN IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA, QUE PRESIDE LA CONGRESISTA MARÍA ELENA FORONDA

INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO EL MINISTERIO DE AMBIENTE, INDECI, SERFOR Y SERNANP, INFORMARON HOY SOBRE LOS ORÍGENES Y CONSECUENCIAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES REGISTRADOS EN GRAN PARTE DEL PAÍS.

EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN, FERNANDO LEÓN MORALES, VICE MINISTRO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, SOSTUVO QUE LOS INCENDIOS FORESTALES ESTÁN OCURRIENDO EN CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS EN DIFERENTES PARTES DE NUESTRO PAÍS, EVIDENCIADAS EN SEQUÍAS SEVERAS EN EL NORTE Y SUR DEL PERÚ Y DEBIDO A ALGUNAS PRÁCTICAS TRADICIONALES DE QUEMAS POR PARTE DE LOS AGRICULTORES.

COINCIDENTEMENTE, EL JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL, ALBERTO LOZADA, SOSTUVO QUE LA MAYORÍA DE LOS INCENDIOS FORESTALES ES PROVOCADO POR LOS SERES HUMANOS Y QUE, EN EL PAÍS, EXISTE UNA COSTUMBRE ANCESTRAL DE QUEMAR DESECHOS DE COSECHAS PARA FAVORECER LA FERTILIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE CULTIVO Y PROVOCAR LLUVIAS FRENTE A LA SITUACIÓN DE SEQUÍAS, LA MISMA QUE NO TIENE SUSTENTO CIENTÍFICO.

EN EL PLANO ESTADÍSTICO, EL JEFE DEL INDECI PRECISÓ QUE LOS INCENDIOS FORESTALES SE REGISTRARON EN 14 REGIONES DEL PAÍS Y 38 DISTRITOS, CON 43 PUNTOS DE INCENDIO Y AFECTARON A BOSQUES NATURALES, TERRENOS DE CULTIVO, FAUNA Y FLORA Y POBLACIÓN.

POR SU LADO, PEDRO GAMBOA MOQUILLAZA, JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP, INFORMÓ QUE LAS ZONAS AFECTADAS FUERON: EL PARQUE NACIONAL DE CUTERVO CON 360 Has.; EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LAQUIPAMPA CON ALREDEDOR DE 91.4Has.; Y EL BOSQUE DE PROTECCIÓN PAGAIBAMBA CON 380 Has. AFECTADAS APRÓXIMADAMENTE.

SEGÚN EL REFERIDO FUNCIONARIO NINGUNO DE ESTOS INCENDIOS SE ORIGINARON EN EL INTERIOR DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y QUE PARA SU CONTROL Y ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE AFECTACIÓN, SE GASTÓ 120 MIL SOLES.

FINALMENTE, SARA YALLE PAREDES, REPRESENTANTE DEL SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – SERFOR, INFORMÓ QUE LAS HECTÁREAS DE COBERTURA VEGETAL QUE SE PERDIERON Y FUERON AFECTADAS EN ESTOS INCENDIOS FUERON LAS SIGUIENTES: AMAZONAS 250; PIURA 4,362 Y 3,467: CAJAMARCA 11,521 Y 8,030 AFECTADAS; AYACUCHO 50; HUANCAVELICA 5 Y LAMBAYEQUE CON 3,538 Y 150 AFECTADAS. ASIMISMO SE INFORMÓ QUE EN ANCASH SE PERDIERON 2,750 Has. Y 591 Has. AFECTADAS; LA LIBERTAD 900; PUNO 560; APURÍMAC 118; LIMA 110; PASCO 15 Y TUMBES 20; EN TOTAL SE PERDIERON 24,199 HECTÁREAS

LABOR LEGISLATIVA

EN ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE APROBARON POR UNANIMIDAD LOS DOS PRIMEROS PREDICTÁMENES DE LOS PROYECTOS DE LEY N° 269 Y N° 657 Y EL PROYECTO DE LEY N° 210.

EL PRIMERO QUE DEROGA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 30230, QUE ESTABLECE MEDIDAS TRIBUTARIAS, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y PERMISOS PARA LA PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL PAÍS Y OPTIMIZA LA POTESTAD SANCIONADORA DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL-OEFA; CUYA AUTORÍA RECAE EN LOS CONGRESISTAS ORACIO PACORI Y PATRICIA DONAYRE.

EL SEGUNDO PREDICTAMEN QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO LA PROMOCIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS MENOS CONTAMINANTES Y ENCARGA AL PODER EJECUTIVO LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE PERMIA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL PAÍS Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN**.**

LA CONGRESISTA MARÍA ELENA FORONDA, SALUDÓ LA UNANIMIDAD DE ÉSTAS DECISIONES EN TORNO A LOS PROYECTOS DE LEY Y DIJO ESPERAR QUE EN LOS PRÓXIMOS PREDICTÁMENES OCURRA LO MISMO.

LIMA, DICIEMBRE 2 DE 2016.

Prensa, Comisión de CPAAAAyE-CR.
César Yarlequé Meza. Correo: cyarleque@congreso.gob.pe. Celular: 943196560.